

**ESPECIFICACIONES de
NIVEL BÁSICO
para el
CANDIDATO**

ANEXO I
NIVEL BÁSICO - ESPECIFICACIONES PARA LOS CANDIDATOS

1. PROPÓSITO DEL EXAMEN

Este examen de Nivel Básico constituye una serie de pruebas de dominio diseñadas para evaluar la competencia de los candidatos en las cuatro destrezas lingüísticas principales para fines comunicativos generales.

2. DEBERES DE LOS CANDIDATOS

- Los candidatos deben presentar su carné del centro, DNI, pasaporte o documento acreditativo de identidad cuando le sea requerido en el aula de examen.
- Los candidatos deben ser puntuales y presentarse en el aula de examen a la hora de la convocatoria.
- Los candidatos deben usar bolígrafo azul o negro para la realización del examen. Las pruebas escritas a lapicero no serán corregidas.
- No se permitirá encima de la mesa más objetos que los materiales de escritura.
- Los teléfonos móviles y cualquier otro aparato electrónico deben estar apagados.

3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL EXAMEN

Los candidatos realizarán la prueba en el centro en el que se hayan matriculado.

3.1. Partes del examen

El examen consta de cuatro partes independientes:

Pruebas	Puntuación	Mínimo	Duración
Comprensión lectora	15 p	60% (9 p)	40'
Comprensión auditiva	15 p	60% (9 p)	25'
Expresión escrita	20 p	60% (12 p)	60'
Expresión oral	20 p	60% (12 p)	15' dos candidatos

Las pruebas que miden la comprensión lectora, la comprensión auditiva y la expresión escrita se realizarán en una única sesión. La prueba que mide la expresión oral se efectuará en otra sesión distinta. Cada prueba se realizará de modo independiente, sin agrupamiento en bloques (escrito/oral) y sin establecer pruebas eliminatorias.

Todos los alumnos podrán acceder a todas y cada una de las pruebas sin que la superación de cualquiera de ellas sea requisito indispensable para poder realizar las restantes. Para superar el examen en su totalidad, y obtener así el certificado correspondiente, será necesario haber superado las cuatro pruebas que constituyen el examen, es decir, haber obtenido un 60% de la puntuación de la prueba.

No obstante lo anterior, si la puntuación obtenida en una -y sólo una- de las pruebas no alcanza el 60% pero es igual o superior al 50%, la puntuación podrá ser compensada con la nota obtenida en el resto de las destrezas, siempre y cuando la calificación "global" alcance el 60%.

Si un candidato obtiene la calificación final de NO APTO en la convocatoria ordinaria, la puntuación de cada una de las destrezas superadas en dicha convocatoria se mantendrá

para la convocatoria extraordinaria del mismo curso académico, de forma que el candidato solamente realizará las pruebas de las destrezas no superadas en la convocatoria ordinaria.

Los descriptores deben ser interpretados con arreglo al nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia.

3.2. Áreas temáticas

Los textos que el candidato deberá comprender o producir versarán sobre las siguientes áreas temáticas:

Relaciones con otras personas	Tiempo libre y ocio
Salud y cuidado corporal	Viajes
Educación	Servicios públicos
Compras	Lugares
Comidas y bebidas	Lengua y comunicación
Identificación personal	Condiciones atmosféricas
Vivienda, hogar y entorno	Ciencia y tecnología
Vida cotidiana	

3.3. Calificaciones

En la información que se facilita a los alumnos sobre el resultado de la prueba figura la calificación global de APTO o NO APTO.

4. CARACTERÍSTICAS DE LAS CUATRO PRUEBAS DEL EXAMEN

4.1. Comprensión lectora

El candidato deberá ser capaz de comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y detalles relevantes en textos escritos breves de estructura sencilla y clara, en un registro formal o neutro. Estos textos se referirán a asuntos de la vida cotidiana, relacionados con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes.

4.1.1. Formato de la prueba

Nº DE TAREA	MICRODESTREZA	TAREA
PRIMERA PARTE (5 p)	<p>Inferir el contexto comunicativo a partir de información explícita (se pregunta por cualquier elemento del contexto comunicativo: <i>quién, dónde, a quién, qué canal</i>)</p> <p>o</p> <p>Distinguir el sentido general de un texto</p> <p>+</p> <p>Deducir el sentido de una palabra en el contexto</p>	<p>FORMATO 1: 5 textos cortos (de hasta aproximadamente 40 palabras cada uno).</p> <p>PROCEDIMIENTO: leer los 5 textos y emparejarlos con los epígrafes o dibujos propuestos (dos distractores). Elegir la opción a b c.</p> <p>FORMATO 2: 1 texto dividido en 5 párrafos (de aprox. 40 palabras cada uno).</p> <p>PROCEDIMIENTO: leer los 5 párrafos del texto y emparejarlos con los epígrafes que resumen los párrafos (dos distractores).</p>

SEGUNDA PARTE (5 p)	Distinguir las ideas principales + Deducir el sentido de una palabra en el contexto	<p>FORMATO 1: 5 textos cortos (de hasta aproximadamente 40 palabras cada uno). PROCEDIMIENTO: leer los 5 textos y emparejarlos con los dibujos o frases propuestos (dos distractores). Elegir la opción a b c.</p> <p>FORMATO 2: 1 texto dividido en 5 párrafos (de aprox. 40 palabras cada uno). PROCEDIMIENTO: leer los 5 párrafos del texto y emparejarlos con las frases que resumen los párrafos (dos distractores).</p> <p>FORMATO 3: Entrevista de 5 preguntas (alrededor de 250 palabras) en la que se han separado las preguntas y respuestas + un distractor. PROCEDIMIENTO: leer y recomponer el texto.</p>
TERCERA PARTE (5 p)	Distinguir los detalles de un texto + Deducir el sentido de una palabra en el contexto	<p>FORMATO: texto de un máximo de 300 palabras. PROCEDIMIENTO: leer el texto para: Indicar si el ítem es verdadero o falso + justificación citando la frase correspondiente (máximo 6 palabras). Contestar a preguntas abiertas muy dirigidas (respuesta de 6 palabras máximo). Elegir la opción a b c.</p>

4.2. Comprensión auditiva

El candidato deberá ser capaz de comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales de textos orales breves, claros y sencillos, transmitidos de viva voz o por medios técnicos (teléfono, televisión, radio, etc.) y articulados a una velocidad lenta, en un registro formal o neutro y siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el mensaje no esté distorsionado. Serán frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes.

4.2.1. Formato de la prueba

Nº de TAREA	MICRODESTREZA	TAREA
PRIMERA PARTE (5p)	Distinguir el sentido general de un texto.	<p>FORMATO: 5 textos breves de aprox. 20" cada uno (o un número inferior con una duración total similar). PROCEDIMIENTO: Escuchar los textos audio dos veces y emparejarlos con los epígrafes o dibujos propuestos (dos distractores). Elegir la opción a b c para cada texto.</p>
SEGUNDA PARTE (5 p)	<p>Deducir el contexto comunicativo: explícito implícito <i>(Se pregunta por cualquier elemento del contexto comunicativo: quién, para qué, dónde, a quién, qué canal).</i></p>	<p>FORMATO: 5 textos breves de aprox. 20" cada uno (o un número inferior con una duración total similar). PROCEDIMIENTO: escuchar los textos audio dos veces y emparejarlos con los epígrafes o dibujos propuestos (dos distractores). Elegir la opción a b c para cada texto.</p>

TERCERA PARTE (5 p)	Reconocer los detalles o ideas principales de un texto.	<p>FORMATO: uno o varios textos orales de aprox. 2' de duración en total.</p> <p>PROCEDIMIENTO: escuchar el texto audio dos veces y: Elegir la opción a b c.</p> <p>Transferir información: completar tabla, texto con un máximo de 4 palabras.</p> <p>Contestar a preguntas abiertas muy dirigidas (respuesta de 4 palabras máximo).</p>
---------------------	---	---

4.3. Expresión escrita

El candidato deberá ser capaz de escribir textos breves y de estructura sencilla, en un registro neutro, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión y las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales. Estos textos se referirán a asuntos de la vida cotidiana a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales. Sabe describir en términos sencillos aspectos de sus proyectos, su pasado y su entorno, así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.

4.3.1. Formato de la prueba

Tarea nº 1

TIPO DE TEXTO	Carta personal, incluida la contestación a un mensaje breve, nota, invitación o postal.
EXTENSIÓN	Entre 50 y 70 palabras (entre 35 y 50 en euskara).
PUNTUACIÓN	10 p.

Tarea nº 2

TIPO DE TEXTO	Texto contextualizado que incluya una narración y/o descripción.
EXTENSIÓN	Entre 100 y 120 palabras (entre 70 y 90 en euskara).
PUNTUACIÓN	10 p.

Los textos que el candidato deberá producir versarán sobre temas cotidianos de carácter general (recogidos en el apartado 2.1.1. del Anexo I del Currículo de Nivel Básico).

4.3.2. Criterios de evaluación

En la evaluación de esta prueba se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

a) Eficacia comunicativa

Se refiere a la facilidad con la que se lee un texto, si hace falta o no una relectura o si el mensaje es claro y satisfactoriamente transmitido.

b) Adecuación

Se refiere:

- al cumplimiento de la tarea, es decir, al desarrollo de los puntos explicitados en la misma.
- a la observancia de la extensión o número de palabras que se haya estipulado para el texto.
- al ajuste al formato requerido (carta, nota informal, narración, etc.).
- a la adecuación del registro en función del destinatario, propósito y situación, reflejado en léxico y estructuras.
- a la adecuación del contenido al tema propuesto.

c) Coherencia

Se refiere a la estructura semántica del texto, tanto en lo referente a la organización de la información y de las ideas como en lo que respecta al mantenimiento de la línea discursiva (introducción, desarrollo y conclusión).

d) Cohesión

Se refiere a la organización sintáctica de la información, de las ideas y del mantenimiento de la línea discursiva.

La cohesión se refleja en la disposición y la unión de oraciones y párrafos mediante:

- el uso de conectores discursivos lógicos y cronológicos, tanto para unir una frase con otra como un párrafo con otro.
- el uso de mecanismos de referencialidad (pronombres, deícticos, cadenas léxicas, secuenciación temporal, etc.).
- el uso adecuado de los signos de puntuación.

e) Corrección

Se refiere al correcto uso gramatical, léxico y ortográfico.

f) Riqueza

Se refiere a la variedad y a la precisión de la información, el léxico y las estructuras utilizadas en la medida en que la situación comunicativa lo demande y el nivel de competencia lo permita.

Lo más importante es la transmisión eficaz del mensaje. Las características léxicas y gramaticales del texto se valoran en tanto en cuanto afectan a la facilidad con la que el lector comprende el mensaje.

4.4. Expresión oral

El candidato deberá ser capaz de producir textos orales breves, tanto en comunicación cara a cara como por teléfono y otros medios técnicos, en un registro neutro, y comunicarse de forma comprensible, aunque resulten evidentes el acento extranjero, las pausas y los titubeos y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación. Las tareas, que serán simples y cotidianas, no requerirán más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales. Podrá describir en términos sencillos experiencias y proyectos personales, así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.

4.4.1. Formato de la prueba

- La prueba se realiza por parejas ante un tribunal de DOS examinadores y será grabada. En caso de que uno de los miembros de la pareja no acuda a la prueba se hará una redistribución de los candidatos en nuevas parejas o se examinará en forma de trío.
- Cuando llegue su turno, un examinador les llama al aula donde se realiza la prueba.

Fase	Tiempo
1. Presentación	30"
2. Monólogo	Preparación: 30" (cada candidato) Monólogo: 2'-3' (cada candidato)
3. Interacción	Preparación: 30" Interacción: 3'-4'
	TOTAL: 15'

4.4.2. Descripción de cada fase:

a) Fase de la presentación:

- Se comprueba la identidad de los candidatos.
- Los candidatos se sientan uno en frente del otro y a una distancia adecuada.
- Los candidatos se presentan dando su nombre y apellidos y lugar de nacimiento o de residencia. Esta fase no se evalúa y sirve tanto para asegurar que se oyen los candidatos adecuadamente como para identificarles en la grabación.

b) Fase del monólogo:

- El examinador explica las instrucciones verbalmente y entrega al candidato el soporte que sirve de base para la realización del monólogo. Dicho soporte consiste en una hoja A4 plastificada en la que figuran tres temas con posibles puntos a tratar.
- Una vez que tiene el soporte, el candidato A dispone de 30 segundos para la preparación. Dicha preparación se lleva a cabo sin tomar notas.
- El examinador indica el momento de empezar.
- El candidato a quien toca intervenir hablará *sobre él mismo* en el contexto de los diferentes temas. Puede tratar varios temas cubriendo algunos puntos o puede tratar menos temas pero aportando información más detallada.
- Durante la intervención del candidato, de una duración de entre 2 y 3 minutos, los examinadores no intervienen, salvo en los siguientes casos: i) si se rompe la comunicación, ii) si la producción no se adecua a la consigna, o iii) si la producción es considerada insuficiente.
- Una vez finalizada la intervención del candidato A, el examinador le entrega un soporte diferente al candidato B y se repite el procedimiento.

c) Fase de la interacción:

- Se entrega un soporte a cada candidato.
- El examinador lee en voz alta la consigna de la tarea, asegurándose de que los candidatos la entienden, y les deja 30" para prepararla individualmente. La interacción se basa en entablar una conversación con dos roles diferenciados, uno para cada candidato.
- Al acabar el tiempo de preparación, el examinador indica quién empieza la interacción (aunque siempre se señala en los soportes de los candidatos).
- Durante la interacción de los candidatos, que tendrá una duración de 4 minutos, los examinadores no intervienen, salvo en los siguientes casos: i) si se rompe la comunicación, ii) si la producción no se adecua a la consigna, o iii) si la producción es considerada insuficiente.

4.4.3. Criterios de evaluación

En la evaluación de esta prueba se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

a) Adecuación

Se refiere a:

- el cumplimiento de la tarea, es decir, al desarrollo de los puntos explicitados en la misma.
- la relevancia del contenido con respecto al tema propuesto.
- una reacción adecuada en la interacción a la hora de iniciar, mantener y terminar una conversación o pedir aclaraciones cuando no entiende.
- el uso de un registro y entonación adecuados al contexto comunicativo, esto es, a las características del interlocutor y a la relación del hablante con el mismo.
- la observancia de la duración que se haya estipulado.

b) Coherencia

Se refiere a la organización de la información y de las ideas de manera lógica de modo que el discurso sea fácilmente comprensible.

c) Fluidez

Se refiere a la capacidad de desenvolverse con un ritmo lo bastante regular como para no interrumpir la comunicación con vacilaciones y/o pausas extensas.

d) Corrección

Se refiere al uso correcto de las estructuras gramaticales, el léxico y a la correcta articulación de los sonidos.

e) Riqueza

Se refiere a la variedad y precisión de la información, el léxico y las estructuras utilizadas en la medida en que la situación comunicativa lo demande y el nivel de competencia lo permita. Lo más importante es la transmisión eficaz del mensaje. Las características formales del discurso se valoran en tanto en cuanto afectan a la facilidad con la que se comprende el mensaje.

5. OBSERVACIONES FINALES

5.1. Derecho a reclamar

De acuerdo con la Orden Foral 88/2007, de organización de los niveles básico e intermedio de las enseñanzas especializadas de idiomas, en el caso de desacuerdo con la calificación obtenida en todas o alguna de las destrezas de la prueba, el alumno -sea oficial o libre- podrá solicitar las oportunas aclaraciones, llegando, si fuera necesario, a formular una reclamación por escrito, en el plazo de dos días hábiles tras aquel en que se produjo la publicación de los resultados. La reclamación se presentará en la Escuela en que se ha realizado la prueba.

En cualquier caso, para obtener más información al respecto, el alumno debe dirigirse al Director o al Jefe de Estudios del centro en el que esté matriculado.

5.2. Adaptación a personas con discapacidades

Es posible la adaptación de la prueba a las necesidades especiales de aquellos alumnos que presenten algún tipo de discapacidad motriz, visual total o parcial, o hipoacusia.

Los alumnos que necesiten algún tipo de adaptación deben declarar estas necesidades mediante un escrito dirigido a Jefatura de Estudios y justificarlas mediante certificación oficial de su minusvalía y del grado de la misma. Las solicitudes se cursarán en un plazo mínimo de un mes antes del día de la prueba.

La adaptación de las condiciones no supondrá en ningún caso la realización de la prueba en un día distinto al de la convocatoria oficial.

5.3. Justificantes de asistencia

Los candidatos podrán solicitar un justificante de asistencia al examen. Dicho justificante se solicitará al examinador una vez finalizada la prueba, ya sea la escrita o la oral.

6. RECOMENDACIONES

- Distribuya adecuadamente el tiempo del que dispone para realizar las diferentes tareas. Los tiempos han sido calculados y son suficientes para completar todas las partes. Resulta conveniente reservar unos minutos finales para poder hacer un repaso general y corregir posibles errores.
- Utilice una letra clara y buena presentación en todas las partes de la prueba. Asegúrese de que quedan claras las respuestas que haya considerado correctas.
- Lea con atención las instrucciones que se dan para cada parte y tarea.
- Es importante estar tranquilo y seguir atentamente las instrucciones para la realización de la prueba, en especial la parte de comprensión oral.
- Antes de desarrollar las tareas incluidas en la parte de expresión escrita, es recomendable hacer un esquema previo de lo que se piensa decir y un repaso final de las tareas realizadas.